

forma del Consejo Justicia y Regimiento, se por don  
D. Felipe de Basca Visitador General de Propios y  
Arbitrios de la Provincia de Murcia y Cartagena  
acompañado de su Secretario D. Ramon Santaola,  
luego Señores después de haver tomado asiento y  
manifestado en cometido mande se le entregasen copias  
de las Cuentas de Propios desde el año de mil ochocientos  
cinco y veinte y tres hasta el presente = Los Expedien-  
tes y documentos calificativos del cargo de los dichos  
años = Los Expedientes de devotos en favor de los Jor-  
dos de dicho Propio con el Real formado sobre lo  
mismo = Las Certificaciones de finiquito de los dichos  
años de Cuentas de dichos años = Los Repartimientos en  
estado en los propios años; y los libros de Actos Ca-  
pitulares de dichos años, con testimonio de este auto,  
y esta corporacion en su vista acordó se le librasen  
dichos Señores por provision de los mencionados don  
mientes y donde f. necesario para el desempeño de  
sus funciones: lo qual se cumplió este Cavildo que  
firmaron los Señores que lo intervinieron de q. dadas

Juan de Alvarado  
Felipe de Basca  
Juan de Alvarado  
Pedro Fernandez  
Juan Bautista  
Juan Tulon  
Oliva  
Juan de Alvarado  
Juan de Alvarado  
Juan de Alvarado

